

Grano de Arena on Wed, 13 Jun 2001 18:50:04 +0200 (CEST)

[[Date Prev](#)] [[Date Next](#)] [[Thread Prev](#)] [[Thread Next](#)] [[Date Index](#)] [[Thread Index](#)]

[[nettime-lat](#)] [ATTAC] INFORMATIVO 92 - TRABAJO Y CULTURA: DESAFÍOS DE LA MUNDI ALIZACION

- *To:* ATTAC Lista de información <attac-informativo@attac.org>
- *Subject:* [[nettime-lat](#)] [ATTAC] INFORMATIVO 92 - TRABAJO Y CULTURA: DESAFÍOS DE LA MUNDI ALIZACION
- *From:* "Grano de Arena" <informativo@attac.org>
- *Date:* Wed, 13 Jun 2001 12:16:31 +0200
- *List-Id:* <nettime-lat.nettime.org>
- *Organization:* ATTAC
- *Reply-To:* "Grano de Arena" <informativo@attac.org>
- *Sender:* nettime-lat-admin@nettime.org

EL GRANO DE ARENA
Correo de información ATTAC n°92
Miercoles, 13/06/2001

Suscriptores: 4 371
Gracias por hacer circular y difundir esta información.

Para suscribirse o desuscribirse <http://attac.org/listes.htm>

Este correo informativo ha sido elaborado por el equipo de colaboradores espontáneos de "El Grano de Arena".
informativo@attac.org

RTF : <http://attac.org/attacinfoes/attacinfo92.zip>
PDF : <http://attac.org/attacinfoes/attacinfo92.pdf>

En este número. Síntesis

1. Carta a los lectores: Una invitación a festejar
- 2.- México, un paso atrás: Continuación del artículo "No a la Ley indígena". He aquí un análisis de las implicancias de la ley votado en México a fines de abril. Pese a que trata de un susodicho reconocimiento de los pueblos indígenas, constituye un formidable retroceso en sus derechos. El EZLN reaccionó vivamente y aquí les pedimos mostrarle su solidaridad.
3. Bienvenidos a Göteborg en junio: Se prevén importantes movilizaciones en esta pequeña ciudad en la que se llevará a cabo la última cumbre europea bajo la presidencia sueca.

4. El trabajo en el Perú de hoy: análisis y alternativas: La Central de despedidos y desempleados del Perú desarrolla en 24 puntos las conclusiones de su Primer Forum Nacional (Lima, 25 y 26 de mayo de 2001)

5.- Aerolíneas es argentina: La historia de Aerolíneas es un claro símbolo de la perversa historia argentina de la última década.

6. Desregulación estafadora - El dedo en la llaga: "Sálvese el que pueda" y que "sobrevivan los más capaces" son los principios liberales globalizadores que encuentran en la crisis energética la oportunidad para enriquecer aún más a los multimillonarios dueños de las generadoras de energía. La disputa entre Bush y el gobernador de California

7. Cultura y mundialización financiera: En Paraguay que en estos momentos preside el MERCOSUR se acaba de desarrollar un foro sobre la diversidad cultural frente a la mundialización financiera. Reunió a políticos, escritores, intelectuales, artistas y universitarios, he aquí un informe.

8. Noticias de la OMC: Se anuncia una nueva ronda de negociaciones con la desesperación de quienes quisieran ver realizados sus deseos, "nada está jugado" responde el Director General de la OMC. Los estados Unidos están en el centro de una cierta cantidad de negocios que amenaza con transformar al comercio internacional en un nuevo campo de batalla. Y muchas otras cosas entre las cuales un sondeo internacional sobre la mundialización.

9.- La cultura y el conocimiento no están en venta: un informe del Foro de la Comunicación realizado en Québec antes de la Cumbre sobre el ALCA.

1.- Carta a los lectores

Dentro de aproximadamente dos meses, más exactamente el 8 de agosto próximo, este Informativo llegará a su número 100. Su primer número vio la luz (por lo menos la de los monitores a los que llega) el 17 de setiembre de 1999. Nos parece una muy buena oportunidad para tener en cuenta y festejar no solo la constancia de nuestros lectores sino también el permanente crecimiento de esta comunidad hispano parlante en la que día a día ATTAC suma adherentes, trascendencia y afianzamiento en comunidad de principios y en el fortalecimiento de su lucha por que OTRO MUNDO SEA POSIBLE.

Nuestro buen amigo e irreemplazable factotum de las comunicaciones de la red ATTAC, Laurent Jésover, me ha sugerido una magnífica idea, que hago mía y pongo hoy a consideración de nuestros lectores: ¿qué les parece si hacemos entre todos ese número 100?. Tal vez sea probable que no podamos albergar en él todas las colaboraciones que se nos envíen (¿demasiado optimismo?) y por lo tanto sugiero que las mismas no sean

demasiado extensas pero lo suficiente como para que cada uno pueda decirnos lo que piensa de estos dos años de labor, si hemos cumplido o no con las expectativas de nuestros suscriptores o si hay aspectos o temas que debieran incluirse y que aún no hayan encontrado cabida en los números editados. Aceptamos toda clase de sugerencias, y de críticas y ¿porqué no? de elogios!

De modo que lanzada al éter esta iniciativa esperamos contar con vuestra aprobación y vuestra colaboración para poder concretarla.

Creo que lograremos un espléndido número 100.
Estoy segura de que me acompañarán!

Muchas gracias a todos!

Susana Merino
ATTAC- Argentina

2.- México, un paso atrás

Por el centro de derechos humanos.
Extracto

La Ley de Derechos y de Cultura Indígenas y el proceso de paz.

El informe de la Cámara de Senadores ignora el marco jurídico más importante en materia indígena: la Convención 169 de la OIT.

El informe votado el 28 de abril por la Cámara de Senadores para reformar la Constitución en materia de derechos y cultura indígenas, fundamental para estos pueblos en relación a su naturaleza colectiva y cultural diferentes, ha dejado pasar una oportunidad histórica.

La propuesta de reforma parecía responder al tan vergonzoso retraso económico y político que debía ser prioritario. Sin embargo esta reivindicación debería vincularse a una reivindicación histórica sobre su existencia, su desarrollo, participación, su decisión en condiciones de equidad y en los diferentes niveles gubernamentales a partir del reconocimiento y del respeto a su naturaleza colectiva y cultural específicas.

Este aspecto se halla reconocido en la Convención 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales de los Países Independientes de la OIT, de San Andrés de Larrainzar, ignorado por el Senado y que según la constitución (art.133) es considerado una ley interna y en vigor del país.

De modo que los derechos establecidos en dicha convención: el ejercicio y goce de sus derechos colectivos y culturales, el derecho a la información sobre temas que les afectan (políticas y planes educativos, desarrollo económico y social, uso de los recursos que se hallan en sus territorios), el reconocimiento de sus ancestrales territorios, el derecho a elegir sus propias autoridades y a disponer

de justicia según sus propias normas, se han visto limitados por leyes secundarias o completamente eliminados como derechos reconocidos.

Preocupa comprobar que no ha sido tomada en cuenta las dimensiones colectiva y cultural específicas, reduciendo el sujeto y la naturaleza de sus derechos a una perspectiva individualista, poniendo de relieve que los legisladores desconocen el reclamo profundo de los pueblos indígenas y que por lo tanto no pueden dar respuesta concretas a sus demandas.

Solo resta esperar que la Cámara de Diputados, que debe tratar la propuesta del senado realice las correcciones necesarias y dé respuesta plena a los requerimientos de reivindicación histórica planteados por los pueblos indígenas.

En tal sentido los Diputados deberán asumir sus compromisos éticos son la democracia, la justicia y la equidad y tener como fundamental referencia la citada Convención 169, realizando las observaciones, correcciones y necesarias precisiones en respuesta a las demandas indígenas.

Ya lo ha reconocido el Congreso Nacional Indígena a través de su vocero Adelfo regino Montes, afirmando que el informe no reconoce los derechos de los indígenas. Esta situación puede complicar a la sociedad y trabar la solución pacífica, justa y digna del conflicto de Chiapas.

Tanto el presidente Fox como los senadores elogian el informe que aunque incompleto, aceptan, constituye un importante avance, aunque omiten decir que no reconoce el concepto de territorialidad y de comunidad en tanto sujetos de derecho público. O bien las autoridades oscilan entre el voluntarismo y la incompetencia política o ponen en evidencia su profunda ignorancia sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas. Se trata de solo de una imagen de carácter público del Gobierno Mexicano que bien podría ser utilizada para legitimar acciones en contra del ELZN, acusándolos de intransigentes y de enemigos de la paz.

Si los Diputados no rechazan el informe, se arriesga gravemente el proceso de paz y quedaría abandonado el cumplimiento de los derechos de autonomía y de libre determinación de los Pueblos Indígenas parcialmente "inscritos" en la Constitución. Apelamos por lo tanto a la responsabilidad legislativa y representativa de los diputados mexicanos.

OBSERVACIONES DEL CENTRO PRODH SOBRE EL INFORME DEL SENADO

Teníamos la expectativa de que se resolviera de una vez por todas el histórico requerimiento de los pueblos indígenas y la validez de sus derechos colectivos propuestos por la Cocopa.

Síntesis de las observaciones:

1) Se ha ignorado el marco jurídico de la Convención 169 y su carácter de ley constitucional (art 133 y arts. 26 y 27 de la Convención de Viena sobre Derechos y Tratados)

2)El informe no solo los ignora sino que parte de cero, ignorando conceptos preexistentes. Ignora y desconoce el derecho mexicano a partir de dicha Convención y los derechos y conceptos no se incorporan integralmente dificultando su comprensión y su aplicación, especialmente en lo concerniente a los conceptos de "pueblo", "habitat" y "tierra", siendo importante que el concepto de pueblo se transfiera al de "comunidad". Resulta curioso que se haya omitido siendo que se trata de una propuesta contenida en casi todas las iniciativas basada en la Convención 169.. Quedan igualmente restringidos los derechos de uso y goce de los recursos naturales de las tierras que ocupan los integrantes de dichas comunidades.

La forma en que se plantea la resolución de conflictos mediante jueces y tribunales contraría el concepto de autonomía propia de sus formas de vida y organización comunal y la consideración de penas alternativas.

3) El informe ha sido concebido a partir de una lógica individualista y occidental y no sobre la base del respeto y la protección de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Se ha legislado para personas individuales sin tener en cuenta los sujetos colectivos oficialmente considerados en la Convención 169., de modo que no se les reconoce el derecho a decidir sobre el modo cómo quieren vivir y organizarse.

4)Se remite a organismos federativos la legislación y la solución de problemas que deberían hallarse garantizadas por el Congreso de la Unión, quedando sin garantía los derechos de autodeterminación . Se teme que esto derive en una "balcanización"y para evitarlo deben ser garantizados por la federación, asegurando un mínimo standard de derechos y adaptándose a las especificidades de los pueblos que la forman.

5)Deja irresueltos los pedidos expresamente expuestos por los pueblos indígenas, en lo referente al acceso y a la administración de los recursos municipales, y los reenvía a una futura ley aún inexistente.

6) El contenido del Inciso B del artículo 2° solo es una agenda de gobierno sobre obligaciones incumplidas y no constituyen ni derechos ni nuevas garantías que deberían estar consignadas en la parte dogmática de la norma constitucional.

7)El agregado del artículo 1° que prohíbe la discriminación, facilitará el cumplimiento de las obligaciones internacionales del estado mexicano pero no constituye un avance significativo de su puesta en marcha y en consecuencia no constituye, pese a ser bienvenido, garantía y protección de sus derechos colectivos.

SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA BASE DE LOS ARGUMENTOS PRECEDENTES.

La cámara de Diputados debe recuperar el contenido y el sentido de las propuestas de la Cocopa, si así no lo hiciere México perderá la oportunidad de resolver la situación de los pueblos indígenas, recuperar la paz y efectivizar los derechos contenidos en la

Convención 169 , incorporada a nuestra Constitución.

Por el Centro de Derechos Humanos

Miguel Agustín, Pro Juárez, Edgar Cortez Director

Esperamos su solidaridad. Muchas gracias.

Nombre, Apellido, País a: petition@zapata.com

Las esperanzas suscitadas por la "Marcha de la Dignidad" que atravesó varios estados de México entre el 24 de febrero y 11 de marzo de 2001 y por las intervenciones del 28 de marzo en el Congreso, se han diluido y no existen posibilidades de diálogo. Las tres condiciones requeridas por el EZLN para reiniciar el diálogo no ha sido acordadas. La situación es preocupante. Perduran las causas del conflicto, los 20000 efectivos desplazados a Chiapas, las acciones de los grupos paramilitares, los prisioneros agregados a la frustración de haber sido trampeados. Sin embargo los indígenas no renuncian a seguir vías pacíficas y políticas para lograr sus reivindicaciones y les reiteramos nuestra solidaridad.

3. Bienvenidos a Göteborg en junio

por ATTAC-Göteborg

A todos los miembros de ATTAC

En coincidencia con la Cumbre de jefes de Gobierno europeos que se realizará en Goteborg entre el 15 y el 16 de junio, a la que también asistirá el Presidente Bus, se espera reunir a 25.000 manifestantes, organizados en una contra-cumbre, a la que se invita a los miembros de ATTAC del mundo entero.

El Free Forum, <http://forumgotborg.org>, está organizando el "Festival de la Libertad de Palabra" que cuyas carpas se dispone a acoger a 1000 personas distribuidas en 70 seminarios y otras actividades culturales. El temario comprenderá: el comercio y la OMC, la Deuda y la Tasa Tobin. Previamente habrá un seminario sobre Etica Mundial, organizado por sindicatos e iglesias suecas, del que participará también ATTAC. Los seminarios serán en sueco excepto el de la OMC que será en inglés.

ATTAC dispondrá de una carpa para 100 personas en la que se reunirán los miembros de ATTAC y se suministrarán informaciones.

Otra Contra-conferencia estará organizada por la Red Acción 2001 de Goteborg por una Europa diferente: <http://www.gbg2001.org>. Esta Red está formada por alrededor de 70 movimientos populares, sindicatos, partidos políticos, de, especialmente Escandinavia y Finlandia. ATTAC organiza también un gran concierto al aire libre con destacados artistas suecos. El 14 se realizarán manifestaciones contra Bush, el 15 una manifestación hacia el lugar de apertura de la Cumbre, Svenska Mässan. ATTAC no participará colectivamente en estas manifestaciones pero sus miembros pueden hacerlo individualmente. El 16 ATTAC participará masivamente en la principal manifestación de la semana " Por una Europa diferente" organizada por la Red Acción Goteborg 2001 y terminará con un gran mitin de ATTAC Internacional!

ATTAC ha crecido aquí considerablemente el año último y resultará muy interesante intercambiar ideas, experiencias y estrategias para el porvenir.

El mitin comprenderá dos partes: una totalmente abierta y otra destinada a dos representantes de cada organización nacional ATTAC. Durante el primero los temas a tratar podrán incluir: activismo cultural, relaciones públicas, los medios, la investigación, las manifestaciones, las campañas,

4. El trabajo en el Perú de hoy: análisis y alternativas

Central de despedidos y desempleados del Perú Conclusiones del Primer Forum nacional (Lima, 25 y 26 de mayo de 2001)

1. Contribuir al desarrollo de un programa político de los trabajadores que garantice su participación en el poder político.
2. Declarar nuestra firme oposición a la suscripción del AREA DE LIBRE COMERCIO PARA LAS AMERICAS-ALCA por tratarse de un instrumento de explotación de la globalización capitalista. Esta lucha la coordinaremos con el Movimiento Internacional "ATTAC".
3. Elevar ante los Candidatos a la Presidencia de la república Doctores Alan García Pérez y Alejandro Toledo Manrique, del documento "CONTRATO CON LOS POBRES DEL PERU" para su suscripción y cumplimiento.
4. Desarrollar un programa de defensa de la seguridad social, de seguro del desempleo y de la defensa del sistema público de pensiones.
5. Establecer la realización del Foro Nacional de la Central de Despedidos y Desempleados del Perú en forma anual para debatir y discutir el problema del desempleo.
6. Impulsar un programa de empadronamiento de los trabajadores desempleados y despedidos para lo cual se designaran coordinadores de la CDP en todo el país.
7. Desarrollar un programa de fomento al empleo ENFATIZANDO EL CANJE DE DEUDA EXTERNA POR PROGRAMAS DE EMPLEO PRODUCTIVO y presentarlo a los gobiernos central, regionales y locales.
8. Organizar filiales de la CDP en los departamentos y provincias en función de ramas productivas.
9. Afiliarse a la ORIT-CIOSL.
10. Reforzar la lucha contra la pobreza, de La Comisión de la Verdad, del Consejo Nacional del trabajo y el logro de los objetivos de la Ley No. 27452 para con los trabajadores ilegalmente despedidos de las empresas públicas y exigir su cumplimiento y ampliación para el sector de los trabajadores despedidos del sector privado.
11. Dotar a la CDP de un Centro de Publicaciones y un Banco de Datos.
12. Promover el fortalecimiento y organización del sector informal.
13. Difundir la Plataforma del Movimiento Internacional "ATTAC" que plantea la tasa del 5% a las transacciones especulativas financieras y presentar un proyecto de ley en ese sentido ante el Congreso de la República y organizar el "ATTAC-PERU".
14. Dar un plazo de seis meses al gobierno que se instaure el próximo 28 de Julio para que muestre los primeros resultados de las promesas electorales planteados en la actual campaña electoral.

15. Expresar su extrañeza y voz de protesta en contra de los Candidatos a la Presidencia de la República Alan García y Alejandro Toledo por haber desairado las invitaciones para que expongan sus políticas de fomento al empleo en sus planes de gobierno para recoger las propuestas de los delegados a este Primer Foro Nacional
16. Plantear la Amnistía Laboral para los trabajadores del sector publico y privado desde 1990 al 2000.
17. Expresar su saludo y reconocimiento a la labor de la Oficina Internacional del Trabajo(OIT) que viene desarrollando en el Perú salvaguardando los derechos de los trabajadores.
18. Saludar a la "Coordinadora Nacional de los Trabajadores Desplazados de Pesca-Perú" por haber iniciado la lucha por conquistar la promulgación de la Ley No. 27452 que dispone la creación de la comisión especial de la revisión de los ceses colectivos efectuados en las empresas del estado sometidas a procesos de promoción de la inversión privada.
19. Organizar la GRAN MARCHA POR EL DERECHO AL TRABAJO Y A LA VIDA desde el sur, el centro y el norte del país hacia la ciudad de Lima.
20. Saludar y agradecer por los mensajes de adhesión recibidos a este primer foro nacional, a la c. Olivia Ruiz y al c. Omar Nuñez de la "Central de Trabajadores de la Argentina-CTA", al c. Hugo "Cachorro" Godoy de la "Asociación de Trabajadores del Estado-ATE" de Argentina, así como también a los c. Francis Windey del Partido Socialista de Bélgica, a la Diputada Argentina c. Mirta Adobbati del Partido Socialista Democrático y especialmente a nuestra compatriota María Elisa Arce, Delegada de los Trabajadores Migrantes de la Regional La Plata de la CTA de Argentina.
21. Saludar la presencia del Dr. Mario Arrospide, Vice Ministro de Promoción Social, quien inauguró el Foro en representación del Ministro de Trabajo y Promoción Social Dr. Jaime Zavala Costa.
22. Exigir el reconocimiento de la "Central de Despedidos y Desempleados del Perú-CDP" como vocero e interlocutor válido de este vasto sector social del país ante los organismos del sector público y privado.
23. Difundir la pagina web de la CDP: [//go.to/CDDP](http://go.to/CDDP)
24. Prestar asesoría jurídica, social y médica permanente.

5.Aerolíneas es argentina

Claudio Lozano

Director del Instituto de Estudios y Formación Central de los Trabajadores Argentinos

La historia de Aerolíneas es un claro símbolo de la perversa historia argentina de la última década.

Privatización/Corrupción/Endeudamiento y Vaciamiento/amenaza de quiebra y propuestas de aparente solución que se sustentan en despidos, flexibilización y reducción salarial. ¿No podemos asemejar la situación de cuasiquiebra que la administración española ha inducido deliberadamente en Aerolíneas Argentinas, con el cuadro de cesación de pagos que las políticas neoliberales han construido en la economía nacional? ¿No puede asemejarse la amenaza de quiebra y la propuesta empresaria de solución basada en el despido de 1350

empleados, la flexibilización de los convenios y la reducción salarial, con la amenaza de default y el planteo de que para salvarnos del desastre hay que asumir el recetario conocido del ajuste perpetuo? ¿No podemos asemejar la decisión de resolver el conflicto (de manera parcial y sólo por unos días) por medio del aporte de dinero público (Estado), que además en lugar de ir a capitalizar la empresa se destina al pago del gasto corriente de los salarios, con el intento de ganar tiempo en base a un canje de deuda donde el Estado argentino le va a pagar una millonaria comisión a los grandes bancos para que ellos acepten canjear los bonos de los que ellos mismos son propietarios, pateando para adelante intereses que serán impagables dentro de pocos años?

Del mismo modo que el planteo neoliberal vigente dice querer resolver la competitividad de la economía desregulando el mercado laboral (con desempleo y baja salarial) o bajando impuestos que desfinancian prestaciones sociales, hoy pretenden presentar como problema laboral la crisis que indujeron en la empresa. ¿Qué tienen que ver los trabajadores, sus salarios y sus derechos con una empresa que tenía treinta aviones y hoy sólo le queda uno, que fue transferida sin deuda y con patrimonio y hoy sólo es un pasivo que camina?

En el mundo del revés que es hoy la Argentina, los responsables nunca pagan. Pero lo más grave es que el gobierno, mandatado para defender los intereses del conjunto, es quien recomienda seguir aplicando los mismos criterios que nos trajeron hasta la situación vigente. Se dice que no hay mecanismos para obligar a la empresa. ¿Sabe el gobierno que la ganancia promedio de las empresas de origen español que integran la cúpula local multiplica casi por cuatro el promedio de utilidades de las 200 empresas más importantes del país? ¿Sabe el gobierno que la masa de utilidades de las empresas españolas en la Argentina para un año pésimo como 1999 ascendieron a 1360 millones, sin computar los millones que la banca española apropia en el sistema financiero y de AFJP? Una ligera "contribución patriótica" sobre las utilidades descriptas nos permitiría poner en marcha a Aerolíneas y eliminar rápidamente su pasivo. ¿Cuánto tardaría la SEPI en sentarse a conversar de otro modo si su comportamiento afectara semejante negocio?

Si el gobierno transformara el hartazgo social y la movilización de los trabajadores en el marco para la discusión del conjunto de las inversiones españolas, seguramente la solución de Aerolíneas sería mucho más sencilla y por cierto, más razonable.

6.- Desregulación estafadora - El dedo en la llaga

Por Hernán Pérez Zapata

Ahora que la temperatura ha subido a 43 grados centígrados y amenaza con profundizar la crisis energética de California es oportuno analizar nuevos aspectos del debate que se desarrolla entre el Presidente George Bush y el Gobernador del Estado Gray Davis. Bush, ha reiterado en Los Angeles, su negativa a controlar los precios

de la energía al por mayor. Llama a ahorrar energía e incrementar su abastecimiento de acuerdo con su propuesta energética a mediano y largo plazo.

Por su parte, el Gobernador Davis insiste en el control federal de precios a los generadores de energía de Texas que financiaron la campaña del Presidente. "Nos están estafando";. "estamos en manos de fuerzas que no tienen compasión" son algunas de sus expresiones.

Los californianos pagaron US\$7.000 millones por electricidad en 1999. Estos costos ascendieron a US\$27.000 millones en el 2000. Este año superará los US\$50.000 millones, la mitad del presupuesto del Estado o la mitad del Producto Interno Bruto de Colombia en un año.

Intencionalmente ha estado ausente del debate el problema de la desregulación puesta en práctica desde el 23 de septiembre de 1996. Se privatizaron las generadoras estatales de energía. También se estableció la libertad de precios, como la solución salomónica de los neoliberales demócratas y republicanos.

Los precios al por mayor son fijados en una bolsa dependiente de una corporación privada "sin ánimo de lucro": la California Power Exchange Co. Es el escenario en el que entran en juego los intereses de las grandes compañías generadoras.

En la primera semana de febrero del 2000 el precio del megawatio-hora estaba en US\$30. En mayo pasado fué de US\$560. Se incrementó 18 veces. La senadora de California Dianne Feinstein estima que en éste verano el precio sobrepasará los US\$1.000 megawatio-hora.

El 9 de julio de 1998, según un recuento histórico del periódico "The Sacramento Bee" (mayo 5/2001, p.A17), los tableros de la ISO (Independent System of Operation) en Folsom, California, indicaban un precio de US\$1 megawatio-hora para la energía requerida en el Estado.

Un funcionario, Jeffrey Tranen, descubrió como súbitamente el precio se disparó a US\$2.500. Instantes después subió a US\$5.000 durante tres horas. Misteriosamente volvió a bajar a US\$1. Cuatro días más tarde se volvió a disparar el precio a US\$9.999 por otras cuatro horas. Después bajó a US\$0.01.

Tranen informó : "Todos vimos esos números";. Dedujimos que no había quien parara éste mecanismo indefinido de subida y bajada de precios".

El Presidente George Bush partidario de extender esa desregulación a todo el país y al mundo entero, no va a controlar los precios a las transnacionales energéticas que representa en el Gobierno.

"Sálvese el que pueda" y que "sobrevivan los más capaces" son los principios liberales globalizadores que encuentran en ésta crisis energética la oportunidad para enriquecer aún más los multimillonarios dueños de las generadoras de energía.

También se observa que ésta crisis en el Estado más desarrollado del imperio es parte del preámbulo de la crisis de la desregulación y las privatizaciones, que el Gobierno de E.U., el FMI, el BM y la OMC imponen en el mundo, para beneficio de sus principales transnacionales.

Correo electrónico:
hernanperezapata@hotmail.com

7. Cultura y mundialización financiera

Marjolaine Blanc

Foro del MERCOSUR sobre la diversidad cultural frente a la mundialización financiera.

El 24 y 25 de mayo ppdo organizado por la UNESCO, el Ministerio de Cultura de Paraguay y CLACSO (Comisión Latinoamericana de Ciencias Sociales) se realizó en Asunción, Paraguay, un Foro al que concurren los ministros y viceministros de cultura de los países miembros y asociados (Bolivia y Chile) al que también concurren escritores, economistas y universitarios entre los que cabe destacar la presencia de Bernard Cassen, Presidente de ATTAC-Francia y el filósofo François de Bernard.

Varias razones justificaban la realización de este foro:

La reunión de los Ministros de cultura de los países del MERCOSUR para discutir proyectos de integración en este terreno.

La propuesta de la UNESCO de organizar una "Alianza Mundial para la diversidad cultural" en la que se reafirme la voluntad de promover y de preservar la diversidad cultural y de desarrollar la cooperación Norte-Sur, pero sobre todo Sur-Sur.. Las medidas concretas propuestas a través de este proyecto permitirían defender la diversidad cultural entendiéndose que para ello es indispensable que los gobiernos tengan el deseo de formular nuevas políticas públicas en materia cultural.

Este acontecimiento fue tanto más oportuno desde el momento que próximamente, el 21 y 22 de junio próximos, se realizará la cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR en Asunción; el Paraguay ejerce hasta Julio la presidencia pro-tempore de la organización. Lamentablemente los temas culturales no se hallarán en el centro de los debates, sin embargo pareciera que poco a poco los decisores políticos van tomando conciencia del creciente interés de la sociedad civil por participar en este vasto proyecto de integración regional

Resulta absolutamente indispensable apoyar estas iniciativas en momentos en que el porvenir del MERCOSUR parece incierto y en que gran cantidad de grupos internacionales influyentes, los FTN (Firmas transnacionales) pretenden transformar a este block regional en una "supermaquiladora". La sociedad civil es aún frágil en estos países en los que la principal preocupación de la población no es ni la política, ni la globalización de la cultura sino la satisfacción de las necesidades primarias.

Los participantes expusieron sus puntos de vista sobre los diversos temas abordados: globalización y mundialización de la economía,

diversidad cultural y lingüística frente a la mundialización de la economía, impacto de las nuevas tecnologías en la producción cultural, identidad cultural y estandarización de los símbolos, la educación y los medios de comunicación en un contexto de globalización y la cultura de América Latina en el siglo XXI. Los participantes supieron no encasillarse en una visión maniquea (a favor o en contra de la mundialización) dando así mayores contenidos a reflexiones a menudo pragmáticas enriquecidas por la pertinente intervención del público. Se lamentó sin embargo la ausencia de mujeres en el panel. Ninguna pudo concurrir.

Hubo enfoques plurales pero se pudo notar un consenso bastante generalizado: la cultura no puede ser regulada por el mercado. Numerosos ejemplos sobre todo en el terreno de la música y del cine demostraron sin embargo que a los FTN solo les importa la ganancia. Sus actitudes son tanto más perversas cuando por una especie de prestidigitación mercantil pretenden hacernos creer que alientan el mestizaje cultural, mientras que en realidad solo se trata de incentivar una cultura única, de nivelación hacia abajo, de aniquilamiento y desaparición de las costumbres, los bailes, los ritos, las cocinas que constituyen la riqueza del mundo. La UNESCO estima que de los 6000 idiomas que se hablan actualmente en el mundo el 60% dejará de existir en el transcurso de este siglo.

La democratización del acceso a los bienes culturales se realiza a expensas de sus contenidos, cada vez es menor la oferta de estos bienes. En 1995 una encuesta revelaba que en los video-clubes de América Latina, entre el 70 y el 90% de los films procedían de los EEUU. América Latina solo contribuye con un 8% a la exportación de bienes culturales: la presencia de tal o cual bien cultural solo responde a los intereses económicos y al oportunismo de los FTN. Resulta claro que una política de investigación de los márgenes de beneficio siempre más gargantuescos, crear un solo gusto en materia de cultura con gran apoyo publicitario no es sorprendente, además se vé favorecido por la fuerte concentración existente en el sector (producción, distribución) También fue abordada la creciente privatización de los estudios superiores, con tendencias a desarrollarse aún más. En el caso del Paraguay actualmente existe una sola Universidad pública y nueve privadas lo que profundiza cada vez más la brecha entre una clase minoritaria privilegiada y una clase mayoritaria que carece de perspectivas de formación. Se insistió reiteradamente en que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC) son instrumentos que facilitan la propagación del pensamiento único y por lo tanto que es necesario llamar la atención de sus usuarios sobre la globalización cultural que se halla en camino. La diversidad cultural debe ser vigorosamente defendida puesto

que contribuye a la construcción de la identidad de cada uno de los seres humanos.

Pueden destacarse varios puntos positivos: este seminario permitió cotejar los argumentos intelectuales con los de los hombres políticos, lo cual suele ser bastante raro en la región y además realizar intercambios de ideas entre personas que se hallan enfrentadas a diferentes niveles de esta problemática de la diversidad cultural frente a la mundialización. La redacción de un informe que reúne las diferentes intervenciones y que será remitida a todos los

participantes por el señor Koichiro Matsuura, Director General de la UNESCO, muestra la intención de someter a su consideración a diferentes elementos de reflexión y de alternativas concretas al modelo que tiene a imponerse, es decir al de la "mercantilización" de la cultura. Quiero por otra parte, llamar la atención sobre la crítica situación de los países que integran el MERCOSUR, Paraguay se halla sometido a la dictadura de los mercados del Norte en donde se fijan los precios de la soja y del algodón, sus dos principales rubros de exportación (50% del total), Brasil atraviesa una crisis energética que lo obliga a racionalizar el uso de la electricidad. Uruguay y Argentina combaten la fiebre aftosa con bastantes dificultades, sin mencionar a Buenos Aires que no ve el final del túnel pese a los milagrosos remedios aplicados por su superman ministro de economía. Las razones de este desmadre económico son múltiples: las políticas del FMI, del BM y del BID han vuelto a mostrar sus fallas y sus consecuencias se evidencian por sí mismas. En el Paraguay el crecimiento del PBI fue de -0,4 en 1998, 0,5 en 1999 y -0,4 en el 2000 y el PBI/Habitante no deja de disminuir, en 1998 -3%, en el 99, -2% y en el 2000, -3%. Un poder corrupto y habituado al clientelismo oscurece aún más este ya de por sí sombrío panorama.

8. Noticias de la OMC

A-DESMANTELAMIENTO DEL SISTEM PAKISTANI DE AYUDAS AGRÍCOLAS A CAMBIO DE UN PRETAMO DE 300 MILLONES DE U\$S DEL BANCO MUNDIAL.

Tal era la condición impuesta por el BM a Pakistán para obtener este préstamo. Otro préstamo de 200 millones del BDA (banco Asiático de Desarrollo) le impuso las mismas condiciones de reformas al mercado.

Según el Grupo acciones para una Agricultura Sustentable, coalición de Grupos de defensa de los Derechos Campesinos, que se ha levantado contra la falta de compromiso en la decisión de liberalizar la agricultura que podría conducir al desplazamiento de 30 millones de campesinos, estos planes constituirán "un serio golpe al 70% de la población rural que depende exclusivamente de la agricultura"

B. LANZAMIENTO DE UNA NUEVA RONDA: "NADA ESTÁ DECIDIDO" (M. Moore en la reunión de la OCDE).

Mientras que los Ministros de la OCDE reiteraban su compromiso de lanzar una nueva ronda y que Lamy elogiaba el "generoso apoyo" de Zoellick, el Sr. Moore recordaba que "El lanzamiento de un nuevo nacimiento podría ser encarado solamente si los problemas del desarrollo fueran abordados de manera satisfactoria para quienes son dejados de lado"

C. EL DIFERENDO UE-EEUU SOBRE EL REGIMEN FISCAL DE LAS SOCIEDADES DE LOS EEU EN EL EXTRANJERO (FSC) PODRIA EXPLOTAR MUY PRONTO.

"Sería como usar armas nucleares contra el sistema comercial bilateral" (declaración de R. Zoellick ante el Parlamento europeo el 15 de mayo) La UE ha pedidod a la ORD, autorización para suspender las

concesiones comerciales por un monto de 4.43 mil millones de U\$S (régimen considerado como subvencionado por la reducción de impuestos que se otorga a las empresas estadounidenses que utilizan empresas comerciales offshore en montos que alcanzan los 4 mil millones anuales).

D. LOS ESTADOS UNIDOS ACUSAN A LA CAMARA DE APELACIONES DE LA ORD DE CREAR NUEVAS OBLIGACIONES.

En el diferendo con Australia/Nueva Zelanda (medida de protección contra las importaciones de corderos de estos países por la que ha sido condenada en instancia de apelación), la representante de los EEUU en Ginebra, acusa a la Cámara de crear "nuevas obligaciones" no contenidas en los dispositivos de salvaguarda de la OMC. Habiendo realizado primero concesiones comerciales, los EEUU creían que "podían implementar confiadamente medidas temporarias para ayudar a sus industrias" y que sus medidas de salvaguarda constituían uno de los "elementos críticos en el general equilibrio entre derechos y obligaciones según sus acuerdos con la OMC"

E. SE FIRMARA UNA CONVENCION DESTINADA A PONER FUERA DE LA LEY A 12 DE LOS PRINCIPALES CONTAMINANTES TOXICOS.

La Convención de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes (el DDT y la Dioxina entre otros) deberá ser firmada por 120 estados, incluido los EEUU. Para estos últimos el costo de poner en práctica esta Convención es mucho menor que el del Protocolo de Kioto sobre cambios climáticos que se han negado a firmar. La mayor parte de estos contaminantes se hallan ya prohibidos en los EEUU.

F. EN LA TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS PMA FUE CREADA LA UNIVERSIDAD COMERCIAL MUNDIAL.

Está destinada a promover el sistema comercial multilateral entre los empresarios y los políticos de los PMA, los PVD y las economías en transición. Tendrá su sede en Toronto y establecerá "campus" en África y en Asia.

G: ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE LA MUNDIALIZACION

Esta encuesta realizada personalmente o por teléfono en 20 países que representan el 65% de la población mundial muestra que el 26% piensa que la globalización no los beneficia, el 55% que puede beneficiarla en parte (solo un 10% fuertemente convencido) y 19% sin opinión. Una mayoría de la muestra piensa que será negativa para su cultura nacional (factor que atrajo la mayor cantidad de reacciones negativas: 25% muy convencidos, 33% probable), que la protección de los derechos humanos (39%) y ambientales (29%) son prioritarios para realizar controles internacionales más estrictos, seguidos de los derechos sociales (10%) antes que el comercio internacional (7%) y las inversiones. Solo un 1% considero que ninguno de estos sectores merecía ser controlado.

Se comprueba además un rechazo a la autoridad tradicional. Una fuerte mayoría (65%) prefiere depositar su confianza en las ONGs (una cantidad apenas menor en las comunidades religiosas (58%) - en el 81% de los estadounidenses las iglesias preceden a las ONGs - Los gobiernos nacionales (45%) y las transnacionales (42%) se encuentran

en niveles más bajos en lo referente a la confianza que les merecen. Los europeos, los latinoamericanos tienen menor confianza en estos y los estadounidenses (alrededor del 60%) los que expresan su mayor confianza. Por el contrario son los jóvenes, los mejor educados y los que tienen mayores ingresos los que les tienen más confianza.

Serán necesarios cambios fundamentales tanto en los procesos como en los contenidos de la agenda de la mundialización para ganar el apoyo popular.

(Encuesta realizada sobre un espectro de 1000 adultos por país entre diciembre del 2000 y enero del 2001)

Grupo de Trabajo "Tratados Internacionales"
omc.marseille@attac.org

9. La cultura y el conocimiento no están en venta

Sally Burch

Ante la invasión de la comunicación en todas las esferas de la vida, entre las organizaciones ciudadanas ha ido creciendo la comprensión de que se trata de una área estratégica para la acción a favor de una sociedad más democrática y pluralista. Fue lo que motivó la organización del Foro de Comunicación, en el marco de la II Cumbre de los Pueblos, realizada en Quebec, Canadá, en la tercera semana de abril, previo a la Cumbre presidencial para discutir el acuerdo del Área de Libre Comercio de las Américas. Se trata de un tema nuevo en este marco, pues no fue tratado en la Primera Cumbre de los Pueblos, que tuvo lugar en Santiago de Chile, en 1998.

En sus conclusiones presentadas a la plenaria de la Cumbre de los Pueblos, el Foro subrayó que, siendo el derecho a comunicar un derecho humano fundamental, que sirve y sostiene todos los demás derechos, éste debe ser preservado y extendido en el contexto de los nuevos desafíos de la globalización.

Al respecto, se señalaron cuatro grandes tendencias que han ido madurando desde la realización de la Primera Cumbre. La primera es la concentración y monopolización de la comunicación, en manos de grandes conglomerados que se están constituyendo en el puntal de la economía neoliberal. La segunda es el control que esta concentración implica sobre la información y el conocimiento, y la homogeneización de la opinión, control que pasa, entre otros, por la imposición de los derechos de propiedad intelectual.

Una tercera tendencia es el empuje de la revolución tecnológica, que es también uno de los pilares del proceso de globalización. Y la cuarta, la mercantilización de la información, el conocimiento y la cultura, hecho que anula cualquier posibilidad de ejercer derechos en este plano.

Se señaló, además, (haciendo eco a las conclusiones del Taller de

Comunicación y Ciudadanía, del Foro Social Mundial, Porto Alegre, enero 2001 (Ver ALAI 327, 13/02/01) que se ha impuesto un tipo de información "universal neutro", que niega el pluralismo y la diversidad cultural, lingüística y de género.

No obstante estas tendencias, se destacó el aporte de los medios independientes y comunitarios, subrayando la contribución de estos últimos para la democratización de los sistemas políticos, como por ejemplo el derrocamiento de regímenes represivos.

El Foro invitó a la Cumbre de los Pueblos a reconocer a la comunicación como un sector crítico de la lucha social, que debe ser incluido en sus acciones futuras, a nivel teórico y práctico.

Enfatizó además en las siguientes recomendaciones:

Que el derecho a comunicar sea reconocido como un derecho humano, tanto por parte de la sociedad civil como de las instancias gubernamentales e internacionales.

Que todos los acuerdos económicos internacionales garanticen la soberanía de los estados a regular sobre asuntos que tienen que ver con el sector de la comunicación (en proceso y contenido).

Que el derecho a comunicar sea reconocido constitucionalmente, y debidamente legislado y puesto en vigencia mediante las regulaciones y políticas (ej. Leyes antimonopolios).

Considerando que la comunicación es parte del bien común, las corporaciones deben pagar por el uso de este espacio público. Los fondos deberían utilizarse para asegurar la sustentabilidad de medios de comunicación comunitarios e independientes y deberían ser distribuidos y administrados de acuerdo a los principios de la economía solidaria y bajo control de la sociedad civil.

Que la economía de mercado no es el único modelo para moldear la infraestructura de comunicaciones. Se debe considerar a la gente como productores y contribuidores de información, y no únicamente como consumidores.

Que el acceso universal debería ser el estándar para toda tecnología nueva y que el acceso a las tecnologías establecidas debe mantenerse.

Llamar a una discusión y debate público permanente con respecto a los nuevos problemas concomitantes a las nuevas tecnologías, incluyendo los derechos de privacidad, propiedad intelectual y un proceso transparente de decisión al interior de las corporaciones y los gobiernos.

Que la sociedad civil y las ONGs deben reapropiar los términos de discusión para la formulación de políticas y regulaciones en materia de comunicación.

La presentación concluyó que "la cultura y el conocimiento no están en venta"

<http://lafogata.wm.com.ar>

nettime-lat mailing list
nettime-lat@nettime.org
<http://www.nettime.org/cgi-bin/mailman/listinfo/nettime-lat>

- Prev by Date: [\[nettime-lat\] semana del 18-24 de junio \(BARCELONA ART REPORT 2001. EXPERIENCIAS\)](#)
- Next by Date: [\[nettime-lat\] \[Globalcn2000\] Buenos Aires - Global CN2001 Dec 6th Llamada a participación - Tecnologías virtuales y accesos abiertos; software y hardware para las comunidades.](#)
- Prev by thread: [\[nettime-lat\] semana del 18-24 de junio \(BARCELONA ART REPORT 2001. EXPERIENCIAS\)](#)
- Next by thread: [\[nettime-lat\] \[Globalcn2000\] Buenos Aires - Global CN2001 Dec 6th Llamada a participación - Tecnologías virtuales y accesos abiertos; software y hardware para las comunidades.](#)
- Index(es):
 - [Date](#)
 - [Thread](#)